NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN 0000001

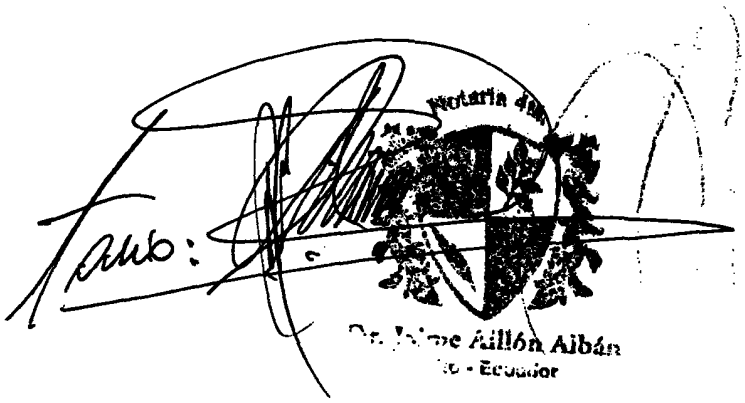

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "SAN SEBASTIÁN COTRASSEB S.A."

OTORGADO POR:
OSCAR ESTUARDO MENA

CAPITAL ANTERIOR: U.S.D. $ 228.00
AUMENTO CAPITAL: U.S.D. $ 648.00

A.R. DI: 2 COPIAS

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles ocho de agosto del año dos mil uno, ante mí doctor JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO PUBLICO CUARTO DE ESTE CANTON.- Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública, Oscar Estuardo Mena, en su calidad de gerente General y como tal representante legal de la Compañía de Transporte San Sebastián COTRASSEB S.A., según aparece de la copia del nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta, que transcribo íntegramente a continuación:

SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una de la cual conste la de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía de Transporte San Sebastián "COTRASSEB" S.A. que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública, Oscar Estuardo Mena, en su calidad de gerente General y como tal representante legal de la Compañía de Transporte San Sebastián COTRASSEB S.A., según aparece de la copia del nombramiento, a la vez que debidamente autorizado por la junta general de accionistas, conforme la copia del acta que, como habilitantes se agregan. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La Compañía de Transporte San Sebastián "COTRASSEB S.A." se constituyó en virtud de escritura pública otorgada el seis de octubre de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Quinto de Quito, doctor Edgar Patricio Terán e inscrita en el tomo ciento veinte y siete (127), número uno cero cero uno (No 1001), el dieciséis de abril de mil novecientos noventa y seis del registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito. TERCERA: DECLARACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con estos antecedentes, en mi calidad de gerente general de la Compañía de Transporte San Sebastián COTRASSEB S.A., y como tal Representante Legal, actuando en nombre y representación de la misma, en cumplimiento de las

resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de dieciocho de noviembre del dos mil: y, por su autorización comparezco y declaro bajo juramento que: UNO.- La Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte San Sebastián "COTRASSEB S.A." celebrado el dieciocho de noviembre del dos mil con la concurrencia de: Analuca T. Luis. Bastidas T. José. Borja M. Román. Franco E. Manuel. Gómez M. Luis Arturo. Jaramillo Holger. Mena Oscar Estuardo. Ontaneda Clemencia. Parra Angel. Pichucho Z. Mario. Santos H. Segundo. Simbaña S. Carlos. Simbaña S. Raúl. Villacís V. Nelson. todos de nacionalidad ecuatoriana. resolvió dolarizar el capital suscrito. cambiar el valor nominal de las acciones a doce dólares cada una (US $ 12.00). aumentar el capital de la compañía en la suma de seiscientos cuarenta y ocho dólares de los Estado Unidos de América (US $ 648.00). con lo cual el capital suscrito resultante asciende a ochocientos setenta y seis dólares americanos (US $876.00).b).- DOS.- Así como reformar los estatutos sociales en su parte pertinente, según consta de la acta de Junta General de Accionistas que acompaño. en la que se incluye la conformación del capital suscrito. a fin de que sea elevada a escritura pública cumpliéndose con las resoluciones de la Junta General de la Compañía de Transportes San Sebastián COTRASSEB S.A. Usted Señor Notario se

servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento público. HASTA AQUI LA MINUTA. la misma que se encuentra firmada por el doctor FERNANDO MENDOZA JIMÉNEZ. portador de la Matrícula Profesional número quinientos veinte y cinco, del Colegio de Abogados del Azuay. Para el otorgamiento del presente instrumento se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue íntegramente al compareciente, aquel se afirma y ratifica en todo lo expuesto y firma conmigo el Notario, en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

OSCAR ESTUARDO MENA

C.C. 1705310215

Dr. Jaime Arteaga Albán
NOTARIO CUARTO
QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170531021-5

MENA OSCAR ESTUARDO

25 JUNIO 1.962

IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

LUGAR DE NACIMIENTO 02 1 190 00776

REG. CIVIL IMBABURA/ OTAVALO ACT.

JURDAN 62

CASADO

ECUATORIANA V4444Y4444

CASADO CLEMENCIA DEL C MENA

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

GLORIA DEL C MENA

QUITO 27/06/99

02/06/2011

FORMA No. 0223814

PULGAR DERECHO

FIRMA DE LA AUTORIDAD

Notaría 4ta.

Dr. Jaime Alllón Albán
Quito • Ecuador

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0046-187 NUMERO 170531021-5 Nº CEDULA

MENA OSCAR ESTUARDO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON

CALDERON PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: Dr. Jaime Allón Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito, CERTIFICA y da FE, de que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a 8 de Mayo 2001

COMPAÑIA DE TRANSPORTES

SAN SEBASTIAN

TELEFONOS: 403-342 422-629
QUITO-ECUADOR

Quito, 1 de abril del 2000

Señor
OSCAR ESTUARDO MENA
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que con fecha 1 de abril del 2000 el directorio le designó a Usted como GERENTE GENERAL, de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES "SAN SEBASTIAN COTRASSEB S.A.", para un periodo estatutario de dos años: constituida mediante escritura pública otorgada ante el Señor Notario Quinto el 6 de octubre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 16 de abril de 1996.

La representación legal le corresponde al Gerente General, mismo que tendrá las atribuciones contempladas en la Ley y los estatutos de la Compañía.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

PARRA ANGEL ERNESTO
170073725-5
PRESIDENTE

OSCAR ESTUARDO MENA, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES "SAN SEBASTIAN COTRASSEB S.A." y prometo desempeñarlo en observancia a la Ley y estatutos de la Compañía, en Quito a veintiocho de abril del dos mil.

OSCAR ESTUARDO MENA
170531021-5

NOTA: ESTE NOMBRAMIENTO REEMPLAZA AL NOMBRAMIENTO INSCRITO CON FECHA 7 DE JULIO DE 1999.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 4805 del Registro de Nombramientos Tomo 131
Quito,a 24 JUL 2000
REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

0000004

CERTIFICO que la presente copia de nombramiento de Gerente recaído en la persona delseñor Oscar Mena, es igual aloriginal que reposa en los Archivos de la Compañía.-

Quito, junio 20 del 2001

Dr. Fernando Mendoza J.
SECRETRIO Ad-Hoc.

COMPAÑIA DE TRANSPORTES Quito - Ecuador SAN SEBASTIAN

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN SEBASTIÁN COTRASSEB S.A.

En Quito a los 18 días del mes de noviembre del 2000 a las 10 horas, se reúnen lo accionistas de la Compañía de Transporte San Sebastián COTRASSEB S.A., al tenor de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria, de 9 de noviembre del 2000 del diario *La Hora*.

Actúa como presidente el señor Angel Parra, y , como secretario el señor Oscar Mena, Gerente General.

El Presidente dispone se elabore la lista de asistentes:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
-Analuca T. Luis	300.000
-Bastidas T. José	300.000
-Borja M. Román	300.000
-Franco E. Manuel	300.000
-Gomez M. Luis Arturo	300.000
-Jaramillo Holger	300.000
-Mena Oscar Estuardo	300.000
-Ontaneda Clemencia	300.000
-Parra Angel	300.000
-Pichucho Z. Mario	300.000
-Santos H. Segundo	300.000
-Simbaña S. Carlos	300.000
-Simbaña S. Raúl	300.000
-Villacis v. Nelson	300.000
TOTAL.....	4'200.000

COMPAÑIA DE TRANSPORTES Quito - Ecuador S. A. SAN SEBASTIAN

En vista de que se encuentra representada más de las dos terceras partes del capital pagado, de conformidad con los Estatutos y la Ley de Compañías, el Presidente declara constituída la Junta General e instala la misma a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior;
2.- Informe del señor Gerente;
3.- Informe del señor Comisario;
4.- Reforma de Estatutos e incremento de capital.

En el primer punto del orden del día, se da lectura del acta anterior, la misma que ha solicitud motivada de Marcelo Simbaña se rectifica "los señores Simbaña" por , el señor Efrain Simbaña; con lo cual es aprobada.

El segundo punto el Gerente presenta su informe el cual es aprobado sin objeciones.

En el tercer punto, el comisario presenta su informe, el mismo que es aprobado sin objeciones.

En el cuarto punto del orden del día, la Junta General toma las siguientes resoluciones:

1.- Conforme a lo dispuesto en los artículos 8,9,10 de la Resolución No 002.15.008 emitido por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No 69 del 3 de mayo del 2000, se aprueba y procede a realizar la conversión de cada acción y del capital suscrito de la Compañía de sucres a dólares estadounidenses. Por lo tanto cada acción tendrá un valor equivalente a doce dólares U.S.A. ; y en consecuencia el capital suscrito de la compañía quedará integrado luego de la conversión por USD 228; correspondientes a 19 acciones de USD 12 cada una.

2.- Se resuelve aumentar el capital suscrito de la Compañía de doscientos veinte y ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 228) a ochocientos setenta y seis dólares americanos (USD 876) ; es decir un aumento de seiscientos cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos (USD 648) con aporte en numerario.

3.- Aprobado el aumento de capital, y la suscripción de los Accionistas, el cuadro distributivo de capital suscrito quedará integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	N.Ac.
-Luis Analuca T.	USD 12	USD 24	USD 36	-3-
-José Bastidas T.	USD 12	USD 48	USD 60	-5-
-Román Borja M.	USD 12		USD 12	-1-
-Ernesto Escobar D.	USD 12		USD 12	-1-
-Manuel Franco E.	USD 12	USD 24	USD 36	-3-
-Luis Gomez M.	USD 12	USD 48	USD 60	-5-
-Holger Jaramillo	USD 12	USD 48	USD 60	-5-
-Carlos Medrano	USD 12		USD 12	-1-

COMPAÑIA DE TRANSPORTES Quito - Ecuador

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	N.Ac.
-Luis Melo C.	USD 12		USD 12	-1-
-Oscar E. Mena	USD 12	USD 84	USD 96	-8-
-Clemencia Ontaneda	USD 12	USD 48	USD 60	-5-
-Angel E . Parra	USD 12	USD 84	USD 96	-8-
-Mario Pichucho	USD 12	USD 48	USD 60	-5-
-Ramón San Andrés	USD 12		USD 12	-1-
-Segundo Santos	USD 12	USD 48	USD 60	-5-
-Carlos Simbaña	USD 12	USD 48	USD 60	-5-
-Efraín Simbaña	USD 12		USD 12	-1-
-Raúl Simbaña	USD 12	USD 48	USD 60	-5-
-Nelson E. Villacís	USD 12	USD 48	USD 60	-5-

4.- Se reforman los Estatutos sociales en su parte pertinente, los mismos que en adelante dirán :
"CAPITULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL Y SU INTEGRACIÓN;
ARTICULO CINCO.- CAPITAL.- El capital suscrito de la Compañía es de ochocientos setenta y seis dólares americanos, dividido en setenta y tres acciones ordinarias y nominativas de doce dólares cada una. Las acciones estarán numeradas del cero cero uno al, setenta y tres. Cada acción es indivisible y da derecho, en proporción a su valor pagado, a voto en la Junta General, a participar en las utilidades y demás derechos establecidos en la Ley."

5.- La Junta General autoriza al Gerente General para con el asesoramiento del docto Fernando Mendoza Jiménez, realice los actos necesarios para el perfeccionamiento de las resoluciones tomadas en la Junta de Accionistas.

Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente acta.

Reanudada la sesión, el Secretario da lectura del acta, la cual es aprobada por la Junta.

Se levanta la sesión siendo las 13h30.

Sr. Angel E. Parra
PRESIDENTE

Sr. Oscar Mena
SECRETARIO

COMPAÑIA DE TRANSPORTES Quito - Ecuador SAN SEBASTIAN

CERTIFICO que este documento es fiel copia del original que reposa en los archivos de secretaria de la Compañía COTRASSEB S.A.
Quito, junio 20 del 2001.

0000006

Sr. Oscar Estuardo Mena
SECRETARIO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE "SAN SEBASTIAN COTRASSEB S.A.", debidamente sellada y firmada en SEIS fojas. En Quito hoy día Jueves veinte y siete de Diciembre del dos mil uno.

Notaria 4ta.
Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

Dr. Jaime Aillón Albán
NOTARIO CUARTO
QUITO

NOTARIA QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

ZON: Mediante Resolución 02.Q.IJ.3380, de la Sra. Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías, de la Superintendencia de Compañías, de 18 de septiembre del 2002, se aprueba la presente Escritura Pública de Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la compañía **" COMPAÑIA DE TRANSPORTE SAN SEBASTIAN COTRASSEB S.A."**, otorgada ante Notario 4to. Dr. Jaime Aillon Albán; constituida ante el Notario Quinto del Cantón Quito Dr. Edgar Patricio Terán Granda, y de lo cual **tomé nota al margen de la respectiva matriz**, celebrada el 6 de octubre de 1995, cuyo archivo se encuentra actulamente a mi cargo.- Quito, a 10 de octubre del año 2002.-

Notaría 5ta

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA

NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

GRA.

RAZON: Tomé nota de la Resolución No.02.Q.IJ.3380, de diez y ocho de septiembre del dos mil dos, por la cual La Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías de la Superintendencia de Compañías, aprueba la presente escritura, al margen de la matriz de la misma. En Quito, hoy día Viernes once de Octubre del año dos mil dos.-

Dr. Jaime Aillón Albán
NOTARIO CUARTO
QUITO

Notaría 4ta.
Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000008

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **02.Q.IJ. TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA** de la Sra. **SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 18 de septiembre del año 2.002, bajo el número **3489** del Registro Mercantil, Tomo **133**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1001** del Registro Mercantil de dieciséis de abril de mil novecientos noventa y seis, a fs. 1656, Tomo 127.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAN SEBASTIÁN COTRASSEB S.A.",** otorgada el ocho de agosto del año 2.001, ante el Notario **CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JAIME AILLÓN ALBÁN.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **036903**.- Quito, a diecisiete de octubre del año dos mil dos.- **EL REGISTRADOR.-**

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO ECUADOR RAGS

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

REGISTRO MERCANTIL QUITO